Nuevo protocolo para las actividades en Montaña por el Covid'19

Esta pandemia nos está sometiendo a dificultades personales, familiares y económicas.

Somos conscientes de la responsabilidad que asumimos durante una pandemia al prestar un servicio de "proximidad" con los participantes en nuestras actividades. Por ello, vamos a cumplir unos **nuevos protocolos** de trabajo para **reducir** al máximo cualquier **riesgo de contagio** y ser consecuente con nuestra responsabilidad social. Os pedimos, así pues, respeto y comprensión con estas nuevas medidas, diseñadas conjuntamente por el Ministerio de Turismo y la Asociación Española de Guías de Montaña, entidad esta última de la que formamos parte.

En este escenario nuestras mejores herramientas serán: permanecer atentos hasta el final de la actividad y actuar de forma metódica y con sentido común.

Aunque nuestras actividades se desarrollan al aire libre y es más fácil mantener el distanciamiento físico, será una de las precauciones principales que tomaremos, guardando 2 metros de distancia entre personas (por delante o por detrás) si llevan mascarilla o van en paralelo y al menos 5 metros (por delante y por detrás) si no la llevamos puesta en ese momento. Miembros de la misma familia o que compartan vivienda, podrán marchar juntos salvo cuando el grupo vaya a cruzarse con alguien que habrá que guardar la distancia física. Será obligatorio llevar puesta la **mascarilla** cubriendo boca y nariz **en la salida, la llegada y las paradas intermedias** (salvo para comer y beber).

No podrá haber contacto físico de ningún tipo (al saludarse al inicio, por ejemplo) con personas con las que no se convive. Por ello, no será necesario el uso de guantes.

El guía ofrecerá un gel hidro-alcohólico para la desinfección de las manos al inicio de la actividad, en la parada para comer y en el final de la actividad.

No se podrá compartir agua, comida, crema solar ni ropa con otros participantes, salvo entre los que convivan en la misma vivienda. Por ello, es **fundamental que cada persona porte todos los elementos de la lista de material** recomendado (incluida su propia bolsa para desperdicios).

No se podrá participar de la actividad **si ha tenido algún síntoma** compatible con **COVID-19 en los últimos 14 días.** Si en el inicio de la actividad algún cliente presenta síntomas leves como tos o resfriado, el guía podría no permitirle su participación en la actividad.

Se recomienda la NO asistencia a las actividades a **personas** pertenecientes a colectivos **de riesgo** (mayores de 60 años, personas con enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, pulmonares crónicas, diabetes, cáncer o inmunodepresión y embarazadas).

Y en cuanto a los **desplazamientos, se recomienda que los clientes de distinta procedencia no compartan vehículo.** Si fuese inevitable compartir vehículo, habrá que cumplir las medidas dictadas por las autoridades competentes.